



MODIFICACIONES DEL PLIEGO

CAPÍTULO III: CONDICIONES GENERALES.

1. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- 1.2.** La empresa proponente deberá acreditar en su oferta: mínimo de 2000 mts de trabajo de colocación tuberías PEAD electro fusión y PVC indicando dirección de la empresa contratante, fax, teléfono; detallando en cada caso actividad cumplida, periodo de prestación y sector o lugar donde fueron desarrolladas

8. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

- 8.1.** c) Se valorará la experiencia acreditada según el ítem anterior.